



COMUNIDAD TERAPEUTICA CRISTIANA

Prevención y tratamiento en adicciones

Nit. 802.006.284

Base Campestre Antorcha (Varones)
Cra2 Calle 3-225 Urbanización Country Mar
Sede Mujer Virtuosa (Antorcha Mujeres)
Calle 83#42D-207 Barranquilla
Cel.3012187982- 3013200596 - 3013159995
Teléfono. 3048858
e-mail. joeubantorcha@yahoo.com



COMUNIDAD TERAPEUTICA CRISTIANA

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2018



COMUNIDAD TERAPEUTICA CRISTIANA

Prevención y tratamiento en adicciones

Nit. 802.006.284

Base Campestre Antorcha (Varones)
Cra2 Calle 3-225 Urbanizacion Country Mar
Sede Mujer Virtuosa (Antorcha Mujeres)
Calle 83#42D-207 Barranquilla
Cel.3012187982- 3013200596 - 3013159995
Teléfono. 3048858
e-mail. joeubantorcha@yahoo.com

TABLA DE CONTENIDO

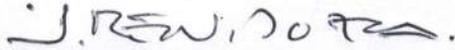
Certificación sobre estados financieros	3
Dictamen del revisor fiscal	4
Estados Financieros.....	5
• Estado de Situación financiera.....	5
• Estado de resultado integral.....	6
• Estado de cambio en el patrimonio.....	7
• Estado de flujo de efectivo.....	8
Notas a los estados financieros.....	9
Manual de políticas contables.....	14

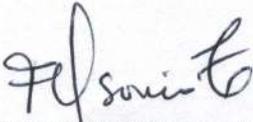
**CERTIFICACION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2018
Articulo 37 Ley 222 de 1995**

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fundación Antorcha con Nit. 802.006.284-1:

1. Que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros conforme al reglamento de la sociedad.
2. Que los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados han sido correctamente aplicados.
3. Que se ha verificado la existencia de los activos y pasivos de la sociedad en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
4. Que los hechos económicos realizados, han sido reconocidos en su integridad.
5. Que los derechos y obligaciones se encuentran representados en los activos y pasivos de la fundación con su valuación apropiada.
6. Que los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y tomados fielmente de los libros.

Dada en la ciudad de Barranquilla, a los 31 días del mes de enero de 2019, en cumplimiento del art 37 de la ley 222 de 1995.


JOSE MENDOZA RODRIGUEZ
Representante Legal


FANNY OSORIO TAPIAS
Contador
T.P. 96594-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

He auditado los Estados de Situación Financiera de la FUNDACION ANTORCHA. Al 31 de diciembre de 2017 y 2018 y sus correspondientes Estados de Pérdida y Ganancias, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y notas a los mismos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría.

Realicé mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respalda las cifras y las notas informativas sobre en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la FUNDACION ANTORCHA. al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los Cambios en el Patrimonio, los resultados de sus operaciones y los Cambios en la Situación Financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

Además, en mi opinión, la fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la sociedad, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y conservan debidamente.


LUIS ENRIQUE GOMEZ LARA
REVISOR FISCAL
TP. 114560 – T



COMUNIDAD TERAPÉUTICA CRISTIANA
Prevención y tratamiento en adicciones
NIT. 802.006.284

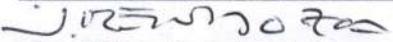
Base Campestre Antorcha (Varones)
Cra2 Calle 3-225 Urbanización Country Mar
Sede Mujer Virtuosa (Antorcha Mujeres)
Calle 83#42D-207 Barranquilla
Cel.3012187982-3013200596 - 3013159995
Teléfono. 3048858
e-mail. joeubantorcha@yahoo.com

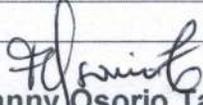
Barranquilla, 31 de enero de 2019

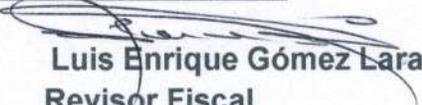
FUNDACIÓN ANTORCHA
NIT. 802.006.284-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en pesos)

Periodo Comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de

	<u>Notas</u>	2018	2017
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	67.636.580	53.014.633
Deudores comerciales y otros deudores	3	744.759.157	565.058.835
Total activos corrientes		812.395.737	618.073.468
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	4	95.815.844	84.359.859
Total activos no corrientes		95.815.844	84.359.859
Total activos		908.211.581	702.433.327
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5	22.436.959	25.953.350
Beneficios a empleados	6	13.050.653	1.473.120
Total pasivos corrientes		35.487.612	27.426.470
Total pasivos		35.487.612	27.426.470
PATRIMONIO			
Fondo social	14	30.000.000	30.000.000
Resultado del ejercicio	14	191.214.562	12.487.551
Resultado de ejercicios anteriores	14	651.509.407	632.519.306
Total patrimonio		872.723.969	675.006.857
PASIVOS Y PATRIMONIO		908.211.581	702.433.327


José Mendoza Rodríguez
Representante legal
Ver certificación adjunta

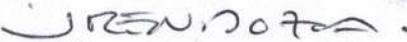

Fanny Osorio Tapias
Contador
TP No. 96594-T

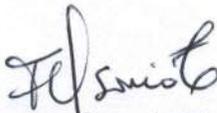

Luis Enrique Gómez Lara
Revisor Fiscal
TP. 114560- T
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN ANTORCHA
NIT. 802.006.284-1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Cifras expresadas en pesos)

Periodo Comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos de actividades ordinarias	7	792.255.967	502.852.867
Costo de ventas	8	-425.231.112	-334.793.706
Ganancia bruta		367.024.855	168.059.161
Otros ingresos operacionales		0	1.284.536
Gastos de administración	10	-172.817.828	-149.977.508
Gastos de venta	11	-10.000	-5.068.822
Ganancia por actividades de operación		194.197.027	14.297.367
Gastos financieros	12	-4.109.290	-1.400.952
Otros gastos	13	-1.274.719	-805.314
Otros ingresos	9	2.401.544	396.450
Ganancia antes de impuesto a la renta		191.214.562	12.487.551
Gasto por impuesto a la renta		0	0
Ganancia neta del período		191.214.562	12.487.551


José Mendoza Rodríguez
Representante legal
Ver certificación adjunta


Fanny Osorio Tapias
Contador
TP No. 96594-T


Luis Enrique Gómez Lara
Revisor Fiscal
TP. 114560-T
(Ver dictamen adjunto)



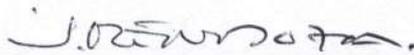
COMUNIDAD TERAPEUTICA CRISTIANA
Prevención y tratamiento en adicciones
NIT. 802.006.284

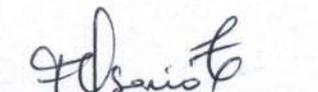
Base Campestre Antorcha (Varones)
Cra2 Calle 3-225 Urbanización Country Mar
Sede Mujer Virtuosa (Antorcha Mujeres)
Calle 83#42D-207 Barranquilla
Cel.3012187982-3013200596 - 3013159995
Teléfono. 3048858
e-mail. joeubantorcha@yahoo.com

FUNDACIÓN ANTORCHA NIT. 802.006.284-1 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Cifras expresadas en pesos)

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017

	Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final
Capital social	30.000.000			30.000.000
Excedentes del ejercicio	176.089.500	176.089.500	16.258.851	16.258.851
Excedentes acumulados	510.323.714	92.723.314	214.918.906	632.519.306
saldo a diciembre 31 de 2017	716.413.214			678.778.157
Capital social	30.000.000			30.000.000
Excedentes del ejercicio	16.258.851	16.258.851	191.214.562	191.214.562
Excedentes acumulados	632.519.306	0	18.990.101	651.509.407
saldo a diciembre 31 de 2018	678.778.157			872.723.969


José Mendoza Rodríguez
Representante legal
Ver certificación adjunta


Fanny Osorio Tapias
Contador
TP No. 96594-T


Luis Enrique Gómez Lara
Revisor Fiscal
TP. 114560- T
(Ver dictamen adjunto)



COMUNIDAD TERAPEUTICA CRISTIANA
Prevenición y tratamiento en adicciones
Nit. 802.006.284

Base Campestre Antorcha (Varones)
Cra2 Calle 3-225 Urbanizacion Country Mar
Sede Mujer Virtuosa (Antorcha Mujeres)
Calle 83#42D-207 Barranquilla
Cel.3012187982-3013200596 - 3013159995
Teléfono. 3048858
e-mail. jocubantorcha@yahoo.com

FUNDACIÓN ANTORCHA
NIT. 802.006.284-1
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en pesos)
Periodo Comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2018

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo inicial	53.014.633	34.284.857	50.690.260	73.526.375	120.266.938	128.668.895	140.642.087	129.820.983	118.231.806	109.147.301	90.566.994	96.751.685
Entrada de caja	23.438.294	56.992.129	78.560.628	110.479.428	58.500.347	69.094.327	43.724.770	43.645.256	32.536.038	47.853.278	59.459.965	27.988.975
Salida de caja	42.168.070	40.586.726	55.724.513	63.738.865	50.098.390	57.121.135	54.545.874	55.234.433	41.620.543	66.433.585	53.275.274	57.104.080
Saldo final	34.284.857	50.690.260	73.526.375	120.266.938	128.668.895	140.642.087	129.820.983	118.231.806	109.147.301	90.566.994	96.751.685	67.636.580

J. Mendoza
José Mendoza Rodríguez
Representante legal
Ver certificación adjunta

F. Osorio
Fanny Osorio Tapias
Contador
TP No. 96594-T

Luis Enrique Gómez Lara
Luis Enrique Gómez Lara
Revisor Fiscal
TP. 114560-T
(Ver dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota No. 1 Norma general de revelaciones

La FUNDACION ANTORCHA con Nit. 802.006.284-1 y domicilio principal en la ciudad Barranquilla- Colombia en la Carrera 2 No 3 – 225 Urbanización Countrymar (Puerto Colombia), constituida mediante Acta del 02 de Octubre de 1997, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla , el día 09 de diciembre de 1997 bajo el registro No. 1,473 del Libro respectivo. Su vigencia es término INDEFINIDO.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2018

NOTA No. 2 Efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo incluyen los siguientes componentes:

Efectivo y equivalentes de efectivo	Diciembre 31	
	2018	2017
Caja	580.593	360.000
Bancos cuentas corrientes	67.055.987	52.654.633
Total	67.636.580	53.014.633

NOTA No. 3 Deudores comerciales y otros deudores

Los deudores comerciales y otros comprenden:

Deudores comerciales y otros deudores	Diciembre 31	
	2018	2017
Clientes nacionales facturación radicada conciliada	739.372.657	558.702.451
Anticipos , avances y depósitos	5.386.500	6.356.384
Total	744.759.157	565.058.835

- a. Las cuentas por cobrar a clientes se generan las entidades de medicina contributiva y subsidiada cuyos términos y condiciones se encuentran formalizados por medio de convenios.

NOTA No. 4 Propiedades, Planta y Equipos

El saldo de la propiedad planta y equipo es el siguiente:

Propiedades, planta y equipo	Diciembre 31	
	2018	2017
Maquinaria y equipo	4.946.980	1.816.980
Equipo de oficina	66.487.507	61.678.519
Equipo de computación y comunicación	23.276.457	19.826.460
Maquinaria y equipo médico - científico	817.000	750.000
Equipo de hotelería, restaurante y cafetería	287.900	287.900
Total	95.815.844	84.359.859

NOTA No. 5 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de los acreedores comerciales y de las otras cuentas por pagar comprende:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Diciembre 31	
	2018	2017
Costos y gastos por pagar	10.248.844	18.457.750
Retención en la fuente	213.000	232.000
Retenciones y aportes de nómina	3.174.200	1.123.600
Acreedores varios	8.800.915	6.140.000
Total	22.436.959	25.953.350

La política de pago para los proveedores es de 45 días máximos.

NOTA No. 6 Obligaciones laborales

El detalle de los pasivos por obligaciones laborales comprende:

Beneficios a empleados	Diciembre 31	
	2018	2017
Nominas por pagar	298.398	0
cesantías consolidadas	7.954.313	0
intereses sobre cesantía	880.769	0
Vacaciones consolidadas	3.917.173	1.473.120
Total	13.050.653	1.473.120

NOTA No 7 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen:

Ingresos de actividades ordinarias

	Diciembre 31	
	2018	2017
Unidad funcional de consulta externa	0	340.000
Unidad funcional de apoyo terapéutico	793.097.267	502.512.867
devoluciones, rebajas y descuentos	-841.300	0
Total	792.255.967	502.852.867

Nota No. 8 Costo de ventas

El costo de ventas incluye:

Costo de ventas

	Diciembre 31	
	2018	2017
Materiales y suministros a pacientes	4.192.765	68.592.335
De personal	72.343.084	688.600
Honorarios	115.260.880	58.316.483
Arrendamientos	72.253.500	60.538.760
Servicios	68.024.153	126.331.778
Mantenimiento, reparaciones y accesorios	16.240.531	0
Adecuaciones e instalación propiedades ajenas	0	0
Diversos	76.916.199	20.325.750
Total	425.231.112	334.793.706

Nota No 9 Otros ingresos

Los otros ingresos de los años 2017 y 2018 comprenden:

Otros ingresos

	Diciembre 31	
	2018	2017
Servicios	424.667	35.000
Recuperaciones	1.219.709	0
Diversos	752.168	1.249.536
Donaciones	5.000	0
Total	2.401.544	1.284.536



COMUNIDAD TERAPÉUTICA CRISTIANA

Prevención y tratamiento en adicciones

Nit. 802.006.284

Base Campestre Antorcha (Varones)
Cra2 Calle 3-225 Urbanización Country Mar
Sede Mujer Virtuosa (Antorcha Mujeres)
Calle 83#42D-207 Barranquilla
Cel.3012187982-3013200596 - 3013159995
Teléfono. 3048858
e-mail. joebantorcha@yahoo.com

Dentro de la partida de otros ingresos encontramos elaboración de certificados a pacientes y la venta de algunos artículos.

NOTA No. 10 Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden:

Gastos de administración

	Diciembre 31	
	2018	2017
Gastos de personal	80.702.986	61.138.995
Honorarios	75.155.792	62.425.248
Impuestos tasas y gravámenes	1.042.195	2.810.144
Contribuciones y afiliaciones	582.350	548.978
Seguros	2.510.995	0
Servicios	885.583	2.087.482
Gastos legales	602.200	608.368
Mantenimiento y reparaciones	513.500	0
Adecuación e instalación	283.430	152.000
Gastos de viaje	0	963.500
Diversos	10.538.797	19.242.793
Total	172.817.828	149.977.508

NOTA No 11 Gastos de Venta

Los gastos de venta comprenden:

Gastos de venta

	Diciembre 31	
	2018	2017
Gastos de personal	0	279.500
Impuestos	0	591.935
Contribuciones y afiliaciones	0	0
Seguros	0	2.380.048
Servicios	0	1.025.978
Gastos legales	0	0
Mantenimiento y reparaciones	0	0
Adecuación e instalación	0	43.100
Diversos	10.000	748.261
Total	10.000	5.068.822

NOTA No. 12 Gastos Financieros

El detalle de los gastos financieros comprende:

Gastos financieros	Diciembre 31	
	2018	2017
Comisiones	4.109.290	1.347.065
Intereses	0	53.888
Total	4.109.290	1.400.952

El detalle de los gastos financieros incluyen los cobros realizados por las entidades bancarias.

NOTA No. 13 Otros gastos

Los otros gastos comprenden incluyen:

Otros gastos	Diciembre 31	
	2018	2017
Gastos extraordinarios	0	798.008
Gastos diversos	1.274.719	7.306
Total	1.274.719	805.314

Nota No. 14 Patrimonio

El detalle del patrimonio incluye:

Patrimonio	Diciembre 31	
	2018	2017
Fondo social	30.000.000	30.000.000
Utilidad o excedente del ejercicio	191.214.562	12.487.551
Utilidades o excedentes acumulados	651.509.407	632.519.306
	872.723.969	675.006.857

Nota No. 15 Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta directiva y autorizados para su publicación el 31 de Enero de 2019

1.1 Marco Jurídico Implementación NIIF en Colombia

El 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el CTCP es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información.

Grupos de usuarios

De acuerdo con los comentarios recibidos sobre el documento: "Propuesta de modificación a la conformación de los grupos de entidades para la aplicación de NIIF (IFRS)" publicado el 15 de diciembre de 2011, y atendiendo las recomendaciones de los comités técnicos, de algunas Superintendencias y del público en general, el CTCP considera que las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información deben aplicarse de manera diferencial a tres grupos de usuarios, así:

Grupo No. 2 Norma de información financiera aplicable: NIIF para Pymes (IFRS for SMEs)

a. Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1;

b. Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés

c. Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores

Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes

a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos Aspectos técnicos de las políticas contables

La Sección 10 de la NIIF para las PYMES - POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES tiene como alcance dar una orientación sobre la selección y aplicación de políticas contables que deben usarse en la preparación de los estados financieros en las entidades.

Si la NIIF para las PYMES no considera transacciones o sucesos específicos, la administración de una entidad tomara la iniciativa de su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que proporcione relevancia a la información financiera y a las decisiones económicas de los diferentes usuarios, de igual manera debe ser fiable, para que los estados financieros reflejen la esencia económica de las transacciones; además de estar libre de sesgos, manifestar prudencia y reflejar información completa.

Cuando las empresas no encuentren una guía específica en la NIIF para Pymes, los lineamientos a considerar para elaborar políticas contables podrán ser las determinadas en las NIIF Completas que traten situaciones similares y

Relacionadas.

Las empresas deberán poseer y aplicar políticas contables de manera uniforme para todas las transacciones, sucesos y condiciones, excepto que la NIIF para las PYMES requiera o permita establecer categorías de partidas, para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas, en caso que la normativa lo permita se deberá seleccionar la más adecuada.

1.2 Políticas contables

A continuación se define que son políticas contables, sus beneficios e importancia, entre otros aspectos relacionados

Manual para la implementación de políticas contables de acuerdo con la Normatividad relacionada con NIIF para Pymes para la empresa

1.3 Definición

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme IV Sección 10.2 define: Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

1.4 Naturaleza de las políticas contables

Las políticas contables proceden de las estrategias posibles a aplicar por la gerencia, es por ello que su naturaleza proviene de los diferentes objetivos a largo plazo, es así como su elaboración basada en NIIF para PYMES proporcionara información contable comprensible a cualquier tipo de usuario.

1.5 Características de las políticas contables

Las políticas contables deben cumplir con las características cualitativas de la información financiera que establece la Sección 2: ¡Conceptos y Principios Generales!, las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros, que son las siguientes:

- a. Comprensibilidad
- b. Relevancia
- c. Materialidad o importancia relativa
- d. Fiabilidad
- e. La esencia sobre la forma
- f. Prudencia
- g. Integridad
- h. Comparabilidad
- i. Oportunidad
- j. Equilibrio entre costo y beneficio

1.6 Objetivos de las políticas contables

Las políticas contables persiguen muchos objetivos en la entidad, pero entre los principales se pueden mencionar los

- a. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos adoptados a fin de suministrar información contable relevante para la toma de decisiones económicas de los usuarios.
- b. Establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables.
- c. Promover la uniformidad de la información contable.
- d. Garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de suministrar información fiable necesaria para la toma de decisiones.

1.7 Importancia del diseño de políticas contables

En la actualidad la contabilidad en cualquier empresa independientemente al giro que se dedique, necesitan de una buena organización en la recolección de la información hasta el registro y archivo de los procesos contables; además de buenas herramientas para el adecuado registro de sus transacciones económicas.

El papel que juegan las políticas contables es importante en las pequeñas y medianas entidades para que los registros contables estén basados en la normativa que les es de aplicación, porque cada transacción debe de registrarse de acuerdo a una política formalmente establecida, esto con el fin de responder de la

Forma más rápida y eficiente a las diferentes necesidades de información de las transacciones que se originan en una entidad, que hacen de la información contable y financiera una herramienta para la toma de decisiones.

Cuando se carece de políticas no se tiene un lineamiento a seguir y por consiguiente se pueden cometer errores al momento de registrar las transacciones, lo que daría como consecuencia la mala calidad de los estados financieros en las empresas. Es por tal razón, que es de gran importancia el buen diseño y aplicación de políticas contables para que la información financiera procesada pueda utilizarse para la toma de decisiones.

1.8 Beneficio de contar con políticas contables en las empresas

Si las políticas contables son adecuadas para determinada empresa, su buena aplicabilidad o implementación, puede proporcionar beneficios como los mencionados a continuación:

- a. Proporciona una guía para la elaboración y presentación de la información financiera.
- b. Previene desviaciones en el registro de las operaciones.
- c. Proporcionan canales de comunicación entre los usuarios de la información financiera.
- d. Ayuda a los miembros de la organización en la toma de decisiones sobre los estados financieros.
- e. Promover la situación financiera real y los resultados de las operaciones.
- f. Promueven una coordinación y cooperación más estable entre los elementos del departamento contable.
- g. Especifica el punto de vista y la filosofía de la administración en el área contable.

1.9 Importancia de la aplicabilidad de políticas contables

La gerencia de una entidad útil usará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y fiable, en el sentido de que los estados financieros contengan las siguientes características:

- a. Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
- b. Reflejen la esencia económica de las transacciones, condiciones, y no simplemente su forma legal;
- c. Muestran neutralidad, es decir, libres de sesgos;
- d. Manifiesten prudencia; y
- e. Estén completos en todos sus extremos significativos.

Para conseguir que las políticas contables se impregnen en las organizaciones y por tanto, que vayan tomando el rumbo deseado por la alta dirección de las empresas, es preciso conseguir cambios que no se producen de forma automática, para ello se necesita contar con buenas herramientas que estén acorde a las funciones.

Cuando en las entidades no existen políticas que dirigen la acción y el curso de las actividades, es posible que las mismas no cumplan con las metas trazadas para

Determinado periodo y esto se vea reflejado en los resultados económicos que se obtengan, por las malas decisiones y la falta de razonabilidad y fiabilidad de los estados

1.10 Uniformidad de las políticas contables

Cada entidad debe seleccionar las políticas contables y tendrá que aplicarlas de manera uniforme para transacciones, sucesos y condiciones que sean similares, según lo requieran las organizaciones, de manera que permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicarlas en diferentes políticas. Por consiguiente las empresas seleccionaran una política

Contable adecuada, y se aplicara de manera uniforme a cada categoría.

1.11 Responsabilidad por la elaboración de las políticas contables

La gerencia de la entidad es la encargada de establecer las políticas contables, debido a que son considerados parte de los componentes de los estados financieros que también están a su cargo y es la responsable de seleccionar las mejores alternativas de acción y selección, de la opción mas adecuada para que la información contable cumplan con los requisitos técnicos y juicios recomendados en la normativa contable.

1.12 Lineamientos básicos para la elaboración de políticas contables

Como parte del proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la empresa debe de contar con herramientas contables a utilizar para el registro de sus operaciones, por lo que las políticas contables son una parte importante en la fase de aplicación y registro.

Además de constituir parte básica de los estados financieros, estos principios se encuentran inmersos y descritos en cada una de las secciones de la norma. Por lo tanto antes de comenzar la elaboración de las políticas, debe identificarse si la normativa se encuentra vigente según el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

a) Revisión de las transacciones en la empresa

Para establecer los criterios necesarios que deben tomarse en cuenta para estructurar una política contable a utilizarse por las empresas, la gerencia debe hacer un análisis general

de los diferentes factores externos e internos y los elementos que se consideran importantes incluir en el desarrollo de cada una de ellas. Algunos de los aspectos que

Deben conocer, identificar y analizar antes de elaborar políticas contables son mencionadas a continuación:

x. Naturaleza de la empresa y el tipo de actividad que realiza

Las empresas al evaluar las actividades que realiza, deberán identificar los hechos económicos que representan la base de las mismas, la finalidad principal para la que fue creada, al mercado al que dedica sus operaciones, etc. por ejemplo se debe verificar si es una empresa dedicada a la manufactura, a la construcción, a la prestación de servicios, Otro aspecto importante es tomar en cuenta la naturaleza de la sociedad, desde el punto de vista jurídico evaluándose, que puede estar sujeta a regulaciones específicas en el país si su actividad en particular lo requiere, como es el caso de los bancos, organismos autónomos o gubernamentales así como entidades financieras las cuales son reguladas por la superintendencia del sistema financiero.

x. Hechos económicos involucrados con registros, reconocimientos o tratados directamente por una norma Cuando se aborda en específico un renglón del activo o del pasivo, se encuentra directamente descrito en la correspondiente sección el tratamiento contable que deberá aplicarse; por lo tanto, la importancia de evaluar los componentes de los estados financieros es parte elemental para determinar las secciones que son aplicables a las empresas. Es por ello que las entidades deben identificar los hechos económicos involucrados con sus registros.

x. Identificación del campo de acción de la entidad, ambiente económico, relación económica con otras empresas

Cuando se determinan las actividades principales de las empresas es necesario apegarse a un tratamiento contable específico; además debe tomarse en cuenta el ambiente económico en el que se desarrolla, por ejemplo, la relación que tenga con entidades que proporcionan financiamiento y pago de intereses, etc.

x. Tipos de usuarios de la información contable, valuación de operaciones consideradas materiales para ser reveladas en estados financieros

Para las empresas es importante determinar los usuarios de los estados financieros, tomando en cuenta que estos requieren información para diferentes fines, por lo que debe cumplir con todos los requerimientos necesarios exigidos por la normativa técnica. Los usuarios pueden ser de tipo interno y externo, como clientes, inversionistas locales y extranjeros, proveedores, instituciones Cuando sea necesario ampliar la información

Contenida en los estados financieros, se hará mediante notas explicativas. La empresa debe adoptar la norma que le permita revelar y presentar sus operaciones de forma que los usuarios satisfagan las necesidades de información contable que necesiten y que les será útil para tomar decisiones

x. Revisión del control interno contable.

Otro punto importante a considerar en la elaboración de políticas contables, es la revisión del control interno contable de las empresas, con el objetivo de evaluar de forma integral las operaciones de la entidad, así como delimitar responsabilidades, niveles de autorización, codificación de las transacciones y nuevos procedimientos, los cuales se involucran al aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades. Los elementos del control interno tienen como objetivo la confiabilidad de los registros, proporcionar mayor confianza en las cifras de los estados financieros, así como la salvaguarda de los activos y obtención de información financiera La empresa debe establecer los procedimientos adecuados que estén estrechamente relacionados con el tipo de

Actividad económica y las necesidades de información para dar cumplimiento a las políticas contables y de esta forma reducir errores, disminuir el número de órdenes verbales, además de facilitar la preparación de los estados financieros.

x. Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades

La empresa debe seguir un procedimiento para la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades; la cual afectara el estado de situación financiera, estado de resultado integral o estado de resultados (dependerá del enfoque que la entidad adopte), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio en el que se adopta.

La sección 3 de la NIIF para las PYMES - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS- exige comparabilidad en los estados financieros, es por esta razón que las empresas deben realizar ciertos ajustes a los estados anteriores, para trasladarlos desde la normativa que aplican actualmente a la Norma Internacional de información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Las empresas deben exponer la forma de cómo ha efectuado la transición de la norma contable anterior, a la NIIF para las PYMES, además deben presentar el impacto que ha tenido la nueva normativa sobre la situación patrimonial y financiera de la empresa.

1.13 Proceso de establecimiento y aplicación de políticas contables

El proceso de elaboración de las políticas contables involucra además de la valuación de los elementos internos y externos relativos a las operaciones de la empresa, tomar en cuenta los lineamientos que cada norma establece para el tratamiento contable de los renglones de los estados financieros, a continuación un detalle paso a paso de los

- 1- Se determina como marco de referencia la Norma Internacional de información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - Pyme.
- 2- Se identifica el evento o transacción que requiere una política contable para un mejor tratamiento e incorporación a los estados financieros.
- 3- Se da a conocer a través de memorándum a la administración, la necesidad de crear una política que permita un tratamiento contable para un mejor registro y presentación de la información financiera.
- 4- La administración revisa la propuesta y se analiza su efecto en los resultados y/o los estados financieros. 5- Se crea la política contable que permita el tratamiento contable de acuerdo a la normativa.
- 6- La administración mediante memorándum autoriza la política creada y da a conocer a los empleados el establecimiento de la nueva política contable con sus respectivos lineamientos de aplicación y sus efectos en los Resultados de operación.
- 7- Se aplica la política contable en los registros contables y se reclasifican las cuentas.

8- Se verifica la contribución de la política contable a la razonabilidad de los resultados de operación. En caso de satisfacer a la dirección la política se declara aceptada, caso contrario se analiza se inicia nuevamente el proceso.

1.14 Políticas contables como base para el registro, presentación y análisis

a. Políticas para el registro de las transacciones

Para registrar correctamente en las cuentas de los estados financieros las transacciones, hechos económicos o variaciones de los valores que representan, es necesario considerar tanto la causa como el efecto que produce cada operación, ya que se afectara por lo menos dos cuentas de los informes financieros. Adicionalmente se hace necesario determinar un costo o valor que pueda ser medido de forma fiable.

Las políticas contables proporcionan las bases a utilizar en cada una de las transacciones, indicando así el momento adecuado para la captura de la información, identificación de los registros y forma en que se efectuara su reconocimiento, ya que estos criterios y el entorno que rodea a la empresa harán que la forma de valuación y su

Las políticas deben ser discutidas dentro de la organización y aprobadas por la autoridad máxima de la compañía, para posteriormente ser aplicadas en el registro de las operaciones e incluirse en el sistema de información gerencial, catalogo y manual de aplicación de cuentas de la misma.

b. Políticas para la preparación y presentación de estados financieros

Las políticas contables establecen los criterios a seguir en la preparación y presentación de la información financiera, de una forma que procure cubrir las expectativas de información que tienen los diferentes usuarios de la información resultante. Debido a que hay diferentes tipos de usuarios, la función de las políticas contables radica en conciliar las diferencias existentes, de tal forma que la información resultante sea útil para todos y cada uno de los interesados, es decir, determinar y cubrir las necesidades comunes de información.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme, en la sección 2 y 3, posee descripciones detalladas de los conceptos a tomar en cuenta al momento de decidir qué tipo de información se va a utilizar en la preparación de los estados financieros, de tal forma que se cumpla con las expectativas comunes entre los diferentes usuarios de los mismos.

c. Políticas para el análisis y comprensión de estados financieros

El análisis e interpretación de estados financieros es el proceso dirigido a evaluar la posición financiera presente y pasada de las operaciones de una empresa, así también la capacidad de generar flujos de efectivo con el objeto de establecer las mejores estimaciones sobre las condiciones y resultados futuros.

Las políticas contables son esenciales para poder llevar a cabo un análisis, lectura e interpretación razonable de los estados financieros. Las compañías deben incluir en sus notas a los mismos, una descripción de las políticas contables más significativas como parte integral de sus informes financieros.

1.15 Definición de manual de políticas

Documento que incluye las intenciones o acciones generales de la administración que es probable que se presenten en determinadas circunstancias.

Las políticas escritas establecen líneas de guía, un marco dentro del cual el personal operativo pueda obrar para balancear las actividades y objetivos de la dirección superior, según convenga a las condiciones de la entidad.

1.16 Objetivo del manual de políticas

Presentar una visión de conjunto de las operaciones de la entidad para administrarla en forma adecuada.

Precisar expresiones generales para llevar a cabo acciones que deben realizarse según el tipo de transacción que

- a. Orientar e informar al personal involucrado.
- b. Facilitar la descentralización al suministrar a los niveles intermedios lineamientos claros a seguir en la toma de
- c. Servir de base para un constante y efectivo registro de las operaciones.

1.17 Importancia del manual de políticas

Las políticas proporcionan el antecedente para entender por qué las actividades se reconocen, miden y revelan en determinada forma, además de conocer el marco de referencia del cual se tomó de base.

La importancia de un manual de políticas radica en que representa un recurso técnico para ayudar a la orientación del personal, sin tener que consultar constantemente a los niveles jerárquicos superiores, a la vez que estos estén repitiendo la información, explicaciones o instrucciones similares.

1.18 Ventajas de los manuales de políticas

- a. Las políticas escritas requieren que los administradores piensen a través de sus cursos de acción y predeterminen que acciones se tomarán bajo diversas circunstancias.
- b. Se proporciona un panorama general de acción para muchos tipos de operaciones, y solamente las transacciones poco usuales requieren la atención de altos directivos.
- c. Se proporciona un marco de acción dentro del cual el personal conoce donde consultar las dudas que surjan.
- d. Las políticas escritas ayudan a asegurar un equitativo reconocimiento y medición de las transacciones.
- e. Las políticas escritas generan seguridad de comunicación interna en todos los niveles.
- f. El manual de políticas es fuente de conocimiento inicial, rápido y claro, para la toma de decisiones.

2. MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

Empresa: Fundación Antorcha

Nit: 802.006.284-1

Domicilio: Puerto Colombia

Dirección judicial: carrera 46 km 15-54 vía Puerto Colombia

Matricula mercantil No. 1473

Establecimientos matriculados: Fundación Antorcha

Fecha del registro mercantil: 9 de diciembre de 1997

Correo: joeubantorcha@yahoo.com

Otras reformas de Fundación Antorcha:

Documento acta no 20 de 14/02/2011 asamblea de asociados barranquilla inscripción 17980 fecha 13/03/2007

Documento acta no 27 de 14/02/2011 asamblea de asociados barranquilla inscripción 28724 fecha 23/03/2011

Vigencia: el término de duración de la persona jurídica es indefinido.

Capital social y socios o accionistas:

A diciembre 31 de 2014 la siguiente es la distribución del capital social:
30.000.000

Representación legal: El representante legal es el gerente.

Gerente: José Mendoza Rodríguez C.C. No. 8.707.156

Suplente del gerente: Gloria Doria Gil. C.C. No. 64.151.765

Facultades del representante legal: Sin límite de cuantía

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades

Que, de acuerdo con los estatutos. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad Aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones.

OBJETO SOCIAL.

La fundación ofrecerá a la comunidad una respuesta de manera integral al problema de farmacodependencia, bajo lineamientos médico - científicos, respecto a la dignidad humana y a través de métodos y estrategias científicas como la psicología, trabajo social, psiquiatría, toxicología, ciencias sociales y demás disciplinas, impulsando la labor social en todos los campos, relacionados con la problemática de la adicción a las drogas.

ORGANOS DE LA SOCIEDAD.

La sociedad tendrá un órgano de dirección denominado Asamblea general, un Gerente o representante legal y la Revisoría Fiscal hace parte de la veeduría de nuestro funcionamiento.

2.1 Manual de políticas contables

El paso inicial para preparar el "manual de políticas", es determinar lo que se desea lograr. Una vez determinados los objetivos habrá que ponerlos por escrito, la principal razón de la elaboración del presente manual es para que la empresa FUNDACION ANTORCHA, obtenga mejores resultados en el registro de las operaciones, para la obtención de información razonable y fiable. Se iniciara detallando los elementos del contenido del manual, manteniendo la estructura idónea e integrando apropiadamente las políticas para cada uno de los estados financieros

2.1.1 Introducción

La empresa FUNDACION ANTORCHA, debe presentar las características cualitativas en la información de los estados financieros, para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con el presente manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones, para la buena elaboración de los estados financieros.

Las políticas contables descritas en el presente manual han sido preparadas por la gerencia de la entidad, así mismo procederá a comunicar al departamento de contabilidad, la existencia y aplicación de dichas políticas.

2.1.2 Objetivo del manual

El manual de políticas contables de la empresa FUNDACION ANTORCHA tiene por objetivo prescribir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

2.1.3 Alcance del manual

El presente manual define las políticas contables para:

- a. El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- b. La preparación y presentación de los estados financieros.
- c. La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- d. Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

2.1.4 Políticas contables generales

La empresa FUNDACION ANTORCHA, para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un periodo dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros de los sucesos económicos, utilizará cualquiera de las siguientes políticas contables generales que

1. Adopción de la Normativa Contable aplicable

FUNDACION ANTORCHA, para preparar y elaborar los estados financieros adopto como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme a partir La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para las PYMES.

2. Supuestos contables

FUNDACION ANTORCHA para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

a. Base de acumulación (o devengo)

FUNDACION ANTORCHA., reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

b. Negocio en marcha

La entidad preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

1. Bases de medición

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a. Costo histórico

Para los activos de FUNDACION ANTORCHA, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b. Valor razonable

FUNDACION ANTORCHA, para preparar y elaborar los estados financieros adopto como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme, a partir La gerencia junto con el área contable es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para las PYMES.

FUNDACION ANTORCHA, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

4. Características cualitativas

FUNDACION ANTORCHA, al elaborar sus estados financieros aplicara las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha

5. Moneda funcional

La entidad expresara en los encabezados de los estados financieras la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano)

6. Presentación de estados financieros

a. Presentación razonable

La sociedad presentara razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

b. Cumplimiento de la NIIF para las PYMES

La entidad elaborara sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

c. Frecuencia de la información

La empresa presentara un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

d. Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentaran de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentaran por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

e. Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES

FUNDACION ANTORCHA; presentara normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente:

- Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- Elaborara un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
- Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y
- Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Para asegurar que la nota esta completa, deberá repasar el balance general y el estado de resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

7. Cuadro guía para la implementación de NIIF Pymes Empresa FUNDACION ANTORCHA Sección NIIF Pymes

		Adopta la Norma		Observaciones
		SI	NO	
1	Pequeñas Y Medianas Entidades			
2	Conceptos Y Principios Generales			
3	Presentación De Estados Financieros			
4	Estado De Situación Financiera			
5	Estado Del Resultado Integral Y Estado De Resultados			
6	Estado De Cambios En El Patrimonio Y Estado De Resultados Y Ganancias Acumuladas			

7	Estado De Flujos De Efectivo			
8	Notas A Los Estados Financieros			
9	Estados Financieros Consolidados Y Separados			
10	Políticas Contables, Estimaciones Y Errores			
11	Instrumentos Financieros Básicos			
12	Otros Temas Relacionados Con Los Instrumentos Financieros			
13	Propiedades, Planta Y Equipo			
14	Provisiones Y Contingencias			
15	Pasivos Y Patrimonio			
16	Ingresos De Actividades Ordinarias			
17	Subvenciones Del Gobierno			
18	Costos Por Prestamos			
19	Deterioro Del Valor De Los Activos			
20	Beneficios A Los Empleados			
21	Hechos Ocurridos Después Del Periodo Sobre El Que Se Informa			
22	Informaciones A Revelar Sobre Partes Relacionadas			
23	Actividades Especiales			
24	Transición A La NIIF Para Las Pymes			

2.1.5 Políticas contables para la preparación y Presentación del estado de situación financiera

Presentación del estado de situación financiera

La entidad presentara las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas. (Sección 4, p.4.4).

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios: (Sección 4, p.4.5).

a. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.

b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.

c. Se realizara el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.

d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que La entidad clasificará todos los demás activos, como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (Sección 4, p. 4.6)

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: (Sección 4, p.4.7).

a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;

b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.

c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;

d. La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. (Sección 4, p.4.8)

1. ACTIVO

a. Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, equivalentes al efectivo.

Medición inicial

- FUNDACION ANTORCHA, llevara sus registros contables en moneda funcional representada por el \$COP (Peso Colombiano).
- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.(Sección 7, p.7.2)
- El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11, p.11.13)

- Para cada concepto de efectivo se mostrara dentro de los estados financieros en una cuenta especifica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.(Sección4, p.4.5,d)

Medición posterior

- FUNDACION ANTORCHA, revelara en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo.
- Se revelara en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta. (Sección 7,

b.Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar

Medición inicial

- La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al: 1) precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o 2) valor razonable (Sección 11, p.11. 13). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros. La empresa FUNDACION ANTORCHA considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para Medición a valor razonable o costo. La Cuentas por Cobrar se consideran normales y se considera un tiempo normal para recaudo de cartera de 180 días.

Medición posterior

- Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11, p. 11.14, a)
- Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal.

- Se revisaran las estimaciones de cobros, y se ajustara el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.(Sección 11, p.11.20)
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que FUNDACION ANTORCHA, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar. (Sección 11, p. 11.33)
- En las notas explicativas se revelaran: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar. (Sección 8, p.8.5, b)

c. Políticas contables para la estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor

Medición inicial

- Al final de cada periodo sobre el que se informa, la sociedad, evaluara si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una perdida por deterioro de valor en resultados.
- Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados útil izando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar.(Sección 11, p.11.25) esto es un valor presente. Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

Medición posterior

- Cuando en periodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, la sociedad revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26)

- En las notas explicativas se revelara: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

d. Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo

- La entidad registrara como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, así mismo se prevé usarlo más de un periodo contable. (sección 17, p.17.2)
- La empresa FUNDACION ANTORCHA., reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17, p.17.4)

Medición Inicial

- La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición, los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formara parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Sección 17, p.17.9 x.)
- El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza mas allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros (Sección 17, p.17.13)

Medición posterior

- La entidad FUNDACION ANTORCHA., medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la perdida por deterioro acumulada que haya sufrido.
- La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo. (Sección 17, p.17.27)

- FUNDACION ANTORCHA., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produjo. (Sección 17, p.17.28)
- La entidad revelara para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información: (Sección 17, p.17.31)
- La base de Medición útil izada, vida útil o vidas útil es de la propiedad, planta y equipo.
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y perdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y final del periodo contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, perdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

e. Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- La empresa FUNDACION ANTORCHA., reconocerá el cargo por Depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del periodo contable. (Sección 17, p.17.17)
- La entidad reconocerá la Depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. (Sección 17, p.17.20)

Medición posterior

- La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. (Sección 17)
- FUNDACION ANTORCHA. determinara la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los limites o restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17, p.17.21)

- La empresa podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen: (Sección 17, p.17.22)
 - x. Método lineal
 - x. Método de unidades de producción
 - x. Método decreciente
 - x. Método de años dígitos
- Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asigno, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos. (Sección 17, p.17.6)

f. Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- La sociedad registrara una perdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1)
- La entidad reconocerá cualquier perdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6)
- FUNDACION ANTORCHA realizara a la fecha sobre la que se informa en el periodo, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada. (Sección 27, p.27.7)
- La compañía considerara los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27,)

Medición posterior

- La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de Depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo. (Sección 27, p.27.10)

- FUNDACION ANTORCHA., evaluara a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una perdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.29)
- La empresa reconocerá la reversión de perdida por deterioro en el resultado del periodo contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.30 b)
- Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indico que el importe recuperable había excedido el importe en libros. (Sección 27, p.27.30 b)
- La entidad revelara para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una perdida por deterioro de valor la siguiente información: (Sección 27, p.27.32)
- El importe de la perdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del periodo.
- La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

2. PASIVO

a. Políticas para las cuentas y documentos por pagar

Medición inicial

- La empresa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12)
- FUNDACION ANTORCHA., medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La sociedad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación. (Sección 11, p.11.13)

Medición posterior

- La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo al costo amortizado útil izando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo. (Sección 11, p.11.14)
- FUNDACION ANTORCHA. medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- La empresa FUNDACION ANTORCHA., revisara las estimaciones de pagos y se ajustara el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. (Sección
- La sociedad dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Sección 11, p.11.36)
- La entidad revelara a la fecha del periodo contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11, p.11.40)

b. Políticas para la cuenta de provisiones

Medición inicial

- La entidad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. (Sección 21, p21.4)
- FUNDACION ANTORCHA., reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del periodo contable. (Sección 21, p.21.5)
- La sociedad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del periodo contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21, p.21.7)

- La empresa medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo. (Sección 21, p.21.7)
- FUNDACION ANTORCHA. útil izara la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero. (Sección 21, p.21.21.7)
- La compañía reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensara con ella. (Sección 21, p.21.9)

Medición posterior

- La entidad medirá la provisión posteriormente, FUNDACION ANTORCHA contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión. (Sección 21, p.21.10)
- La sociedad evaluara al final del periodo contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustara su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.(Sección21,p.21.11)
- FUNDACION ANTORCHA., reconocerá en gastos del resultado del periodo, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos. (Sección 21, p.21.11)
- La empresa reconocerá en resultados del periodo la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.(Sección 21,p.21.11)
- FUNDACION ANTORCHA., revelara para cada una de las provisiones reconocidas al final de periodo contable la información siguiente: (Sección 21, p.21.14).
- Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de periodo, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la Medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no útil izados
- Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
- Importe de reembolsos de terceros esperados

c. Políticas contables para la cuenta de préstamos

Medición inicial

- La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. (Sección 11 p.11.13)
- Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.13)

Medición posterior

- La entidad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. (Sección 11 x. Si la empresa acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar. (Sección 11
- Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.
- FUNDACION ANTORCHA., medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar. (Sección 11, p.11.14)
- La entidad revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados. (Sección 11, p.11.20)
- Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía. (Sección 11,)

3. PATRIMONIO

a. Políticas contables para la cuenta de capital social

Medición inicial

- FUNDACION ANTORCHA., contabilizara los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22, p.22.9)

Medición posterior

- Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable

2.1.6 Políticas contables para la preparación y Presentación del estado de resultado integral

Presentación del estado de resultado integral

FUNDACION ANTORCHA., podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

- 1.Un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentara todas las partidas de ingreso
- 2.Dos estados, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable.

a. Políticas contables para la cuenta de Ingresos

- La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable

- Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el ingreso
- La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses útilizando el método del interés efectivo.
- Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al ingreso
- Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el ingreso
- Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros)
- FUNDACION ANTORCHA., reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías x. La sociedad reconocerá los dividendos cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.
- La empresa deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el periodo

b. Políticas contables para la cuenta de gastos

- La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros
 - Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2, p.2.30)
 - La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:
1. Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo
 2. Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración). Si la empresa opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas

2.1.7 Políticas contables para la preparación y Presentación del estado de cambios en el patrimonio y estado

1. Presentación del estado de cambios en el patrimonio
2. La empresa elaborara el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de FUNDACION ANTORCHA., optara por presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas
3. Elaboración del estado de cambios en el patrimonio
4. Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio la empresa deberá mostrar en forma detallada los aportes Información a revelar en el estado de cambios en el patrimonio

La empresa revelara para cada componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final

- a. Resultado del ejercicio
- b. Cada partida de otro resultado integral
- c. Importe de inversiones realizadas por los propietarios, y de los dividendos hechos a estos.
- d. Emisiones de acciones, transacciones de acciones propias en carteras los dividendos y otras distribuciones a los La entidad considerara al momento de realizar el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de retomar la
- e. Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa
- f. Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- g. Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores
- h. Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables
- i. Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa. (Sección 6, p.6.5)

2.1.8 Políticas contables para la preparación y Presentación del estado de flujo de efectivo

Presentación del estado de flujo de efectivo

FUNDACION ANTORCHA., elaborara el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al Elaboración del estado de flujo de efectivo

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, optara por cualquiera a) La empresa útil izara el método indirecto siempre que el resultado se ajuste por los efectos de las transacciones no b) La empresa optara por método directo siempre que se revelen las principales categorías de cobros y pagos en FUNDACION ANTORCHA., presentara el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión e Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

La empresa presentara por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades La empresa revelara información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación

2.1.8 Políticas contables sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance

La empresa procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes La empresa modificara los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una Revelación de hechos que no implican ajustes

La empresa no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia

2.1.10 Cambios en políticas contables

FUNDACION ANTORCHA., contabilizara los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los siguientes:

- a. Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizara de acuerdo con las disposiciones
- b. Cuando la entidad haya elegido seguir la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y*
- c. Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizara de forma retroactiva. (Sección 10, p.10.12).
- d. La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la i. La naturaleza del cambio en la política contable
- e. Para el periodo corriente y para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe
- f. El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- g. Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) o (iii) anteriores